



STMSV

20213561179901

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 03 de 2021

Señor

JUAN DUART SANMIGUEL

Dirección: No registra

Bogotá - D.C.

REF: **Contrato de Obra IDU 1696 de 2020** - Ejecución de las obras de Conservación de la Malla Vial Arterial No Troncal, en la ciudad de Bogotá, D.C. – Grupo 1.
Respuesta a requerimiento IDU No. 180171 y radicado Orfeo No. 20211251169092 de 16/07/2021 – Solicitud de nivelación de pozos en Calle 147 entre la Cra. 9 y Cra. 7.

Respetado Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la interventoría CONSORCIO VIAL BOGOTÁ y revisada por el profesional de apoyo técnico a la supervisión, según las competencias que les corresponden.

En relación con su requerimiento en el que manifiesta: “(...) “...@idubogota gracias x empezar a ejecutar mantenimientos viales, espero q las interventorías exijan a los contratistas q ejecuten bien las obras. No dejen los pozos 20cm por debajo del nivel de la carpeta asfáltica. Cll 147 arriba de la 9na...”, a continuación, se procede a dar respuesta:

La Avenida Cedritos (AC 147) entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 9) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45) hace parte de las vías priorizadas para actividades de conservación con el Contrato de Obra IDU-1696 de 2020, cuyo objeto consiste en **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1”** suscrito con CONSTRUCTORA FG S.A. La interventoría es ejercida por el CONSORCIO VIAL BOGOTÁ, en los términos del Contrato de Interventoría IDU 1714 de 2020. Los contratos iniciaron el 20 de enero de 2021, con fecha prevista de terminación el 19 de noviembre de 2021.

Conforme lo anterior, se informa que, en el vial de su interés, se realizarán actividades de mantenimiento periódico de la estructura de pavimento, correspondientes a fresado de la carpeta asfáltica, riego de liga, instalación de geomalla biaxial fortgrid asphalt-160 y extendido

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV
20213561179901

Información Pública
Al responder cite este número

y compactación de mezcla asfáltica en caliente. La finalización de las intervenciones se tiene prevista para el mes de noviembre del 2021.

Así mismo se manifiesta que, dentro de las actividades a cargo de la CONSTRUCTORA FG S.A., se encuentra la renivelación de los pozos existentes en el tramo de la Avenida Cedritos (AC 147) entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 9) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45); no obstante, la supervisión del contrato remitió la queja a la interventoría CONSORCIO VIAL BOGOTÁ y esta mediante comunicado CTO - IDU – 1714_2020 – 453 - {TEC} – D, del 29 de julio del presente, dio respuesta, informando que efectuará el seguimiento para que se cumpla con lo pactado y de esta forma poder dar cumplimiento a la queja ciudadana de conformidad (adjunto), en consecuencia el contratista efectuara las actividades de corte y demolición de la zona aferente a los pozos referidos en su solicitud con obras de nivelación y reposición con mezcla asfáltica, en la primera semana de agosto del presente año.

Se espera esta respuesta haya sido de su total satisfacción y se agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 03-08-2021 02:12 PM

Anexos: Lo anunciado en un (1) Folio.

Cc Consorcio Vial Bogota - - Interventorias.interestudios.grupo1@outlook.com, Interestudios@outlook.com, Interestudiosc@outlook.com Cp (Bogota-D.C.)

cc Julian Andres Daza Mendez - Oficina de Atención al Ciudadano

Revisó: Angela Patricia Ahumada Manjarrés – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión STMSV

Elaboró: Javier Alonso Paez Villamil-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema Vial

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021